



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 361 (TRES, SEIS, UNO)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

-----  
**CERTIFICAN**  
-----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 361 (TRES, SEIS, UNO)** correspondiente a la misma, celebrada el veinte de enero de dos mil veintidós, se tomaron los siguientes: -----

-----  
**ACUERDOS**  
-----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria correspondiente al **Acta Número 360 (tres, seis, cero)** de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

-----  
**APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**  
-----

2. El Dr. Armando Villanueva Ledezma presenta ante el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras los lineamientos para el regreso a clases del semestre ENE/JUN 2022. Con la información recabada por parte de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y Posgrado con respecto a las academias de todos los programas académicos a nivel licenciatura y posgrado de la Facultad, se determina que el regreso a clases a partir del lunes 24 de enero será de manera híbrida con preponderancia a continuar con las clases de manera virtual por medio de las plataformas oficiales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. -----

Las asignaturas que requieran de un sustento práctico y que sea requisito esencial la presencia de los estudiantes en los salones de clase, deberán ser planeadas y calendarizadas con los estudiantes con al menos veinte días naturales previos. Con la finalidad de que el estudiantado que se encuentra fuera de la ciudad pueda prever y planear su asistencia. Dicha clase presencial se planeará tomando en cuenta las





situaciones de los estudiantes foráneos para evitar un perjuicio en los gastos de los mismos. -----

De igual manera, los espacios y la autorización para las clases presenciales se deberán hacer formalmente ante la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras con al menos veinte días naturales de anticipación, debido a que la Unidad Académica tendrá que contar con la previa autorización del Comité de Salud de la Universidad en concordancia con las autoridades estatales. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

3. Por petición de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua se informa y se solicita la aprobación a los miembros de este Consejo Técnico la propuesta de integrantes para la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) ejercicio 2022 – 2023. Conformada por la Mtra. Perla Liliana Chacón Sepúlveda y la Mtra. Alejandra Carrera Yliades; como suplentes: El Mtro. Miguel Ángel Sánchez Valdez y el Mtro. Jonathan Sánchez Espejo. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

4. Por petición de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua se informa y se solicita la aprobación a los miembros de este Consejo Técnico los casos y movimientos necesarios de los estudiantes de la transición del Modelo UACH DS al modelo por competencias, mismos que se adjuntan en el oficio de petición. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

5. El **C. IRVING JOSUÉ JIMÉNEZ CHAPARRO** solicita la eliminación del Semestre Agosto Diciembre del 2021 de la Licenciatura en Filosofía, de ser aprobada dicha solicitud se tendrá que ceñir a la autorización de la Dirección Académica de la Universidad y a cumplir en tiempo y forma los lineamientos que esta Dirección brinde. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

6. El **C. SEBASTIAN MANRÍQUEZ PÉREZ** solicita la eliminación del Semestre Agosto Diciembre del 2021 de la Licenciatura en Filosofía, de ser aprobada dicha solicitud se tendrá que ceñir a la autorización de la Dirección Académica de la Universidad y a





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

cumplir en tiempo y forma los lineamientos que esta Dirección brinde. Dicha solicitud ha sido:-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

7.El **C. JESÚS RICARDO RIOJAS RUVALCABA** solicita el reingreso a la Lic. En Filosofía a modalidad a distancia, de ser aprobada esta petición, se someterá a la aprobación de la Dirección Académica y de entrar en el CTM MAY/AGO/22 Deberá terminar en el CTM SEP/DIC/22. Por lo cual no podrá darse nuevamente de baja ni reprobar los módulos Dicha solicitud ha sido-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

8. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 361** (tres, seis, uno), siendo las 12:50 horas del día veinte de enero de dos mil veintidós, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación--

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al primero de febrero de dos mil veintidós.-----

**ATENTAMENTE,**  
**“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”**

  
**DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO**

  
**MTRA. MÓNICA GUEVARA TORRES**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1  
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.  
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932  
Chihuahua, Chih., México.  
ffyl@uach.mx